

**ACTA DE LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE
VIÑEDOS EMILIANA S.A.**

En Santiago a 24 de abril del año 2012, en Avda. Nueva Tamar 481, Torre Sur, Piso 6, La Araucana, Salón Antú, comuna de Las Condes, ciudad Santiago 10:05 horas, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Viñedos Emiliana S.A. correspondiente al año 2012.

Presidió la Junta don Rafael Guilisasti Gana y actuó como secretario, el Gerente General, señor José Guilisasti Gana.

I. Asistencia y Constitución de la Junta

Se encontraban presentes o debidamente representadas 508.997.022.- acciones de un total de 636.428.572.- acciones pagadas, lo que arroja una asistencia del 79.98% del total de las acciones en que se encuentra dividido el capital social. La asistencia a la junta se resume en el cuadro siguiente:

ACCIONISTA SR.	ACCIONES POR SÍ	ACCIONES POR PODER	TOTAL DE ACCIONES
Larraín Santa María Alfonso	313.790	64.806.354	65.120.144
Amenábar Vives Gonzalo		64.095.135	64.095.135
Marín Jordán José Antonio	451.749	56.793.179	57.244.928
Guilisasti Gana José Manuel	491.694	24.952.132	25.443.826
Gana de Guilisasti Isabel	3.550.750	105.327.626	108.878.376
Guilisasti Gana Rafael	600.408	183.800.886	184.401.294
Marshall Rivera Jorge		3.452.012	3.452.012
Castillo Diaz Pedro	82.718		82.718
Gonzalez Córdova Maria Teresa	9.909		9.909
Vásquez Bardi Sergio	295.680		295.680
* SUBTOTALES	5.796.698	503.200.324	508.997.022
PODERES EN BLANCO			0
* TOTAL DE ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS			508.997.022
			79,98%

El Presidente señaló que, siendo el quórum mínimo para sesionar el de mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y encontrándose presentes o debidamente representadas más acciones de lo exigido por la ley o los estatutos para la celebración de una junta ordinaria, según se ha dejado constancia más arriba, daba por constituida la Junta correspondiente al año 2012, sin más trámite.

II. Convocatoria

El Presidente señaló que la Junta había sido convocada de conformidad a la ley y a los estatutos de la sociedad con el fin de que los señores accionistas conocieran y resolvieran acerca de las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2011;
2. Distribución de Utilidades y Política de Dividendos;
3. Designación Auditores Externos para el Ejercicio 2012;
4. Fijar Remuneraciones del Directorio para el año 2012;
5. Fijar Remuneración para los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 Bis de la ley 18.046; y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2012;
6. Determinar el periódico en que se publicará la citación a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas;
7. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la sociedad, comprendidas en el artículo 44 de la ley 18.046.
8. Otras materias de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Agregó que la presente Junta fue citada por el Directorio de la compañía en su Sesión N°316, celebrada el día 13 de marzo de 2012.

Los avisos de citación se publicaron los días 9, 12 y 16 de abril del año 2012, en el Diario “La Segunda”.

El Balance de la sociedad fue puesto a disposición de los accionistas y del público general, en el sitio web de la compañía, el día 2 de abril de 2012.

Se envió comunicación a la Superintendencia de Valores y Seguros, acompañándole la Memoria a través del sistema SEIL de este organismo, el día 2 de abril de 2012.

III. Acta de la Junta Anterior - Apoderados para la firma del Acta de la presente Junta

El Presidente informó que el acta de la anterior Junta Ordinaria de Accionistas fue debidamente firmada, por el Presidente señor Sergio Calvo Salas, el secretario señor Karel Havliczek Paci y por los señores accionistas designados para ello, doña María Vargas Jaque, Sergio Vásquez Bardi, Arturo Gutiérrez Jorquera.

A continuación señaló que corresponde designar tres señores accionistas que firmarán el acta de esta Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Para quedar cubiertos ante una eventual ausencia de algunos de ellos, la Junta, a la unanimidad, acordó designar a los siguientes cuatro accionistas, a fin de que tres cualesquiera de ellos firmen el acta: Sergio Vásquez Bardi, Pedro Castillo Díaz, María Teresa González Cordova y Pablo Guilisasti Gana.

IV. Sistema de votación en la junta

El Presidente informó acerca del sistema de votación en la junta indicando que los artículos 62 y 64 de la Ley de Sociedades Anónimas disponen que todas las materias se votarán individualmente a menos que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Atendido lo anterior, comunicó a los señores accionistas que el Directorio acordó proponer a la Junta que, por unanimidad, permitiera que se omita la votación individual de las materias que serán sometidas al conocimiento de los accionistas y que se proceda a su aprobación por aclamación. Agregó que de lo contrario, se propone utilizar el sistema de papeletas por escrito con escrutinio público. Dejó constancia de que esta posibilidad está expresamente prevista por la Ley de Sociedades Anónimas y por la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Junta, aprobó por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, la propuesta de proceder por aclamación a la aprobación de las materias a tratarse en la reunión.

V. Tabla

1) Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011.

El Presidente señaló que de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros, la sociedad ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general, la memoria anual en el sitio web de la sociedad, www.emiliana.cl, además de disponer de ejemplares de la misma, en las oficinas corporativas de la compañía para aquellos accionistas que lo soliciten.

Agregó que en la Memoria se da cuenta de todo lo ejecutado por la sociedad durante el ejercicio 2011, incluyendo el Balance y los Estados Financieros con un resultado que arrojó una utilidad de **\$148.536.000** (Ciento Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Treinta y Seis Mil pesos).

Las Cuentas de Capital y Reservas, consideradas las variaciones patrimoniales que se explican en el estado de cambios del patrimonio neto de los Estados Financieros, quedan como sigue:

Capital suscrito y pagado	\$ 12.423.854.000.- (Doce Mil Cuatrocientos Veintitrés Millones Ochocientos Cincuenta y cuatro mil pesos)
Prima de Emisión	\$ 44.762.000.- (Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil pesos)
Otras reservas varias	\$ 293.552.000.- (Doscientos Noventa y Tres Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil pesos)
Ganancias Acumuladas	\$ 18.087.568.000.- (Dieciocho Mil Ochenta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil pesos)
Ganancia del ejercicio	\$ 148.536.000.- (Ciento Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Treinta y Seis Mil pesos)
TOTAL del Patrimonio	\$ 30.918.152.000.- (Treinta Mil Novecientos Dieciocho Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil pesos)

Luego de ofrecer la palabra a los asistentes, la Junta aprobó, por aclamación dada por la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos.

2) Distribución de utilidades y política de dividendos

a) Distribución de utilidades

El Presidente informó en primer término, acerca de la distribución de utilidades, señalando que durante el ejercicio 2011, se repartió el dividendo provisorio N° 92 de \$1,0 peso por acción por un monto total de M\$ 636.428.-, pagado el día 28 de junio de 2011.

Señaló que el Directorio acordó proponer a la Junta la aprobación como dividendo definitivo de carácter mixto del dividendo provisorio N°92, donde el 23,34% de este dividendo, por un monto de M\$148.536 equivalente a \$0,2334.- pesos por acción, será con cargo a las utilidades del ejercicio 2011 y el restante 76,66% por un monto de M\$487.892, equivalente a \$0,7666.- pesos por acción, será con cargo al Fondo de Reserva Futuros Dividendos.

La Junta, aprobó por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, como dividendo definitivo de carácter mixto, el dividendo provisorio N°92 distribuido y pagado durante el año 2011.

Asimismo, el Presidente presentó la propuesta del Directorio de repartir un dividendo provisorio, por la suma de M\$ 318.214, equivalente a \$ 0,5.- por acción, a pagarse el día 11 de mayo del 2012, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.

La Junta aprobó, por aclamación dada por la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, la distribución de utilidades propuesta.

El Presidente concluyó indicando que, con el pago de los dividendos antes indicados, se estaría repartiendo el 100% de las utilidades generadas durante el ejercicio 2011 dando cumplimiento a lo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2011 donde se acordó repartir, a lo menos, el 40% de las utilidades que se generaran durante dicho ejercicio.

b) Política de dividendos

El Presidente indicó que, en materia de política de dividendos, el Directorio de la Compañía propone el reparto de a lo menos, el 40% de las utilidades que se generen durante el ejercicio 2012. El resto de las utilidades no distribuidas, pasarán a engrosar el Fondo de Reserva de Futuros Dividendos.

Asimismo, señaló que es intención del Directorio proponer a la Junta que se lo faculte para distribuir dividendos provisorios, adicionales o eventuales, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012 y al Fondo de Reservas de Futuros Dividendos, pudiendo fijar para estos efectos la cuantía de dichos dividendos y su época de pago.

Indicó que esta política de dividendos ha sido comunicada a la Superintendencia de Valores y Seguros como hecho esencial.

Finalmente, indicó que el cumplimiento de la política de dividendos aquí señalada, quedará condicionado a las disponibilidades de caja que se generen, por lo que señaló que el Directorio propone a la Junta que se lo faculte para modificar los montos y las fechas de pago, si fuese necesario.

La Junta aprobó, por aclamación de la unanimidad de los asistentes con derecho a voto, la política de dividendos propuesta y facultó al Directorio para distribuir dividendos provisorios, adicionales o eventuales, y para modificar los montos y fechas de pago de los mismos.

c) Procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos

El Presidente señaló que, de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que la Compañía ha adoptado todas las medidas de seguridad para el pago de los dividendos, continuándose con los métodos aprobados en Juntas anteriores.

A continuación, informó a la Junta de Accionistas sobre los procedimientos utilizados para el pago y distribución de los dividendos establecidos en la Circular N°687 de 1987 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Junta, por unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, aprobó por aclamación el procedimiento a utilizarse para el pago de dividendos.

3) Designación de auditores externos para el ejercicio 2012.

El Presidente señaló que según el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta Ordinaria de Accionistas debe designar anualmente a los auditores externos que examinarán los Estados Financieros del ejercicio de la sociedad.

En atención a lo dispuesto por el Oficio Circular N° 718/2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 10 de Febrero de 2012, la administración solicitó previamente a cada una de las empresas RSM Auditores Ltda, Ernst & Young y KPMG una propuesta de trabajo y honorarios, las que fueron analizadas en detalle por el Comité de Directores y por el Directorio.

Señaló que, adicionalmente, se entregó a los señores accionistas un documento con el detalle de las propuestas de las compañías de auditoría para que pudieran decidir debidamente informados al respecto.

Informó que en el análisis del Comité y del Directorio, se tomaron en consideración los siguientes aspectos: i) horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión; ii) la experiencia de la respectiva empresa de auditoría; iii) los conocimientos y experiencia del equipo que estaría a cargo de la mencionada revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de la Compañía; y iv) Precio de las auditorías referidas.

Señaló que, atendido lo anterior, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas la elección de una de las siguientes tres empresas de auditoría como auditores externos independientes, en el mismo orden de prioridad que se señala a continuación, con el objeto de que procedan a examinar durante el ejercicio 2012 la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Compañía:

1. RSM Auditores Ltda.
2. KPMG
3. Ernst & Young

La Junta aprobó, por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, a la empresa RSM Auditores Ltda., como auditores externos de Viñedos Emiliana S.A. para el año 2012.

4) Remuneración del Directorio para el año 2012.

El Presidente informó que el Directorio ha acordado proponer a la Junta que para el año 2012, se remunere a los miembros del mismo con un monto de 45 UF por Director, por sesión asistida más un 2,5% de las utilidades líquidas del ejercicio. Asimismo, se propone que al Presidente del Directorio se le remunere con la cantidad de 100 UF mensuales, por las responsabilidades ejecutivas de su cargo.

La Junta aprobó, por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, la remuneración propuesta para el Directorio y el Presidente del mismo durante el año 2012.

5) Remuneraciones integrantes Comité de Directores y presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2012.

El presidente informó que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la ley 18.046, corresponde a esta Junta, fijar la remuneración de los Directores que integran el Comité de Directores.

Indicó que el Directorio ha acordado proponer a la Junta que se remunere a los Directores integrantes del Comité de Directores con un monto ascendente a las 20 UF por Director por sesión asistida más un porcentaje de las utilidades equivalente a un tercio de lo que recibe cada director en su calidad de tal.

Asimismo, informó que corresponde pronunciarse acerca del presupuesto de funcionamiento del citado Comité y sus asesores. Al efecto, señaló que el Directorio propone un presupuesto ascendente a la suma de \$10.000.000 anuales.

La Junta, por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, aprobó la propuesta de remuneración y gastos de funcionamiento del Comité de Directores.

Finalmente, se dejó constancia de que los gastos originados durante el ejercicio 2011 con motivo del funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores, ascendieron a la cantidad de \$4.000.000.-

6) Publicación de avisos de citación próxima Junta.

El Presidente señaló que según la legislación vigente, corresponde a la Junta determinar el periódico del domicilio social en el cual se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas. Señaló que el Directorio acordó proponer el diario La Segunda para esos efectos.

La Junta, por aclamación dada por la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, acordó que la publicación se realice en el Diario "La Segunda".

7) Operaciones del artículo 146 y siguientes de la ley N° 18.046.

El señor Rafael Guilisasti, informó que las transacciones entre empresas relacionadas se explican en Nota N° 9 de los Estados Financieros y se incluyen en la Memoria publicada en la página web de la compañía. Agregó que todas ellas fueron aprobadas tanto por el Directorio como por el Comité de Directores.

Asimismo, se dejó constancia que el Directorio ha aprobado la "Política general de Habitualidad para Operaciones con Partes relacionadas de Viñedos Emiliana S.A." que considera como operaciones habituales aquellas que la compañía realice corrientemente con partes relacionadas dentro de su giro social y que sean necesarias para el normal desarrollo de las actividades de la misma.

Agregó que sin perjuicio de lo anterior, Viñedos Emiliana S.A. sólo podrá realizar operaciones con partes relacionadas cuando éstas se ajusten en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado.

El Presidente ofreció la palabra sobre esta materia a los accionistas asistentes, quienes por aclamación dada por la unanimidad de ellos, aprobaron las operaciones realizadas por la Compañía con partes relacionadas.

8) Otras materias

a. Informe del Comité de Directores

El Presidente informó a los señores accionistas que durante todo el año -desde la última Junta de Accionistas - ha estado en funcionamiento el Comité de Directores. Dicho organismo ha realizado e informado al Directorio aquellos actos que le encomienda la ley. El Directorio tuvo

oportunidad de pronunciarse, luego de revisar el acta que le hiciera llegar el Comité, de los siguientes acuerdos adoptados por dicho Comité y en el siguiente orden:

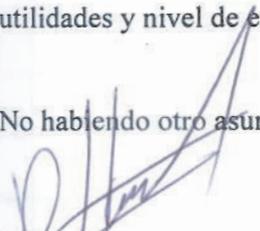
- a) El Comité examinó los informes de los auditores externos respecto del ejercicio del año 2011; el balance y los estados financieros de la Compañía durante el mismo período, habiendo aprobado cada uno de ellos, y comunicado el hecho al Directorio.
- b) Tras analizar las propuestas de servicios presentadas por tres compañías de auditoría, el Comité ha propuesto como auditores externos para el ejercicio 2012 a la firma RSM Auditores Ltda. como primera opción, proposición que el Directorio aceptó y así lo propuso a la Junta de Accionistas que se celebra.
- c) El comité examinó y aprobó cada una de las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la ley de Sociedades Anónimas.
- d) El comité examinó y aprobó los sistemas de remuneraciones y planes de compensación a los Gerentes y Ejecutivos Principales.

La Junta, por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes, aprobó los acuerdos adoptados por el Comité de Directores.

b. Exposición del Gerente General.

El presidente ofreció la palabra al Gerente General de la sociedad, señor José Guilisasti, quien se refirió a los resultados de la compañía durante el año 2011, en particular a las ventas, utilidades y nivel de endeudamiento de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente levantó la Junta siendo las 10:45 horas.



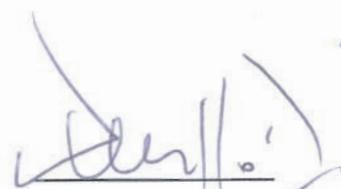
Rafael Guilisasti G.
Presidente



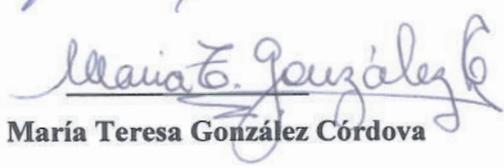
José Guilisasti G.
Secretario



Sergio Vásquez Bardi.



Pedro Castillo Díaz.



María Teresa González Córdova